

Escuela Libre de Derecho

Revista de Investigaciones Jurídicas



42

México, 2018



EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ESTADO REGULADOR, A TRAVÉS DE ESTÁNDARES Por A. CECILIA OROZCO IBARRA.....	255
LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DISCURSO SIMBÓLICO EN LA JURISPRUDENCIA ESTADOUNIDENSE: UN ESTUDIO A PARTIR DEL CASO TEXAS v. JOHNSON (491 U.S. 397) Por PABLO J. PEDRAZZI	291
DE LOS REPRESENTANTES EN EL DERECHO ROMANO A LA NOCIÓN UNITARIA DE REPRESENTACIÓN NEGOCIAL: ETAPAS DE LA FORMACIÓN DE UNA CATEGORÍA GENERAL Por ALDO PETRUCCI	325
<i>THE GLORIOUS REVOLUTION</i> : EL CONSTITUCIONALISMO MODERNO EN INGLATERRA Por HUMBERTO PINEDA ACEVEDO	355
HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS Por ARIEL SALANUEVA BRITO	379
DISTRIBUCIÓN DEL PODER O COMPETENCIA ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Por JORGE ALBERTO SILVA	397
LA LEGISLACIÓN MINERA EN EL ESTADO DE MÉXICO 1824-1883: ENTRE LO DESEABLE, LA COYUNTURA Y LO POSIBLE Por MARIO A. TÉLLEZ G.	421
CONCEJO INDÍGENA DE GOBIERNO: DERECHO INSURGENTE; CANDIDATURA INDÍGENA: USO ALTERNATIVO DEL DERECHO Por JESÚS ANTONIO DE LA TORRE RANGEL.....	437
LA GUARDIA NACIONAL EN MÉXICO: REVISIÓN JURÍDICA, HISTÓRICA Y POLÍTICA DE UN TEMA TAN ANTIGUO COMO CONTEMPORÁNEO Por JOSÉ MANUEL VILLALPANDO	453
DERECHO COMPARADO PARA EL SIGLO XXI: DESAFÍOS, NUEVOS ENFOQUES Y UNA PROPUESTA PRELIMINAR PARA SU ENRIQUECIMIENTO Por FERNANDO VILLASEÑOR RODRÍGUEZ.....	495
DISCURSO DEL RECTOR EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL CURSO ESCOLAR 2018-2019 DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO Por LUIS M. DÍAZ MIRÓN ÁLVAREZ	517

DISTRIBUCIÓN DEL PODER O COMPETENCIA ENTRE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

POR JORGE ALBERTO SILVA¹

RESUMEN: El autor incursiona en el artículo 106 constitucional, especialmente en las relaciones horizontales entre las entidades federativas. Trata de responder a la interrogante ¿cómo es que se distribuye el poder jurisdiccional entre las entidades federativas? Brevemente nos introduce en la taxonomía de las normas de competencia, los enunciados competenciales, sus notas características, hipótesis de adjudicación y reglas constitucionales a tomar en cuenta. El punto de vista dramático se encuentra en el actuar del tribunal de competencia, que examina a partir de las decisiones judiciales habidas.

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN. 2. PRECISIONES CONCEPTUALES: JUEZ, FORO Y IUS. 3. TAXONOMÍA DE LAS NORMAS DE COMPETENCIA INTERESTATAL. 4. ENUNCIADOS COMPETENCIALES. 5. PRESCRIPCIONES ADJUDICANTES DEL PODER O COMPETENCIA. 6. LA PRÁCTICA SEGUIDA PARA EL TRASLADO DE UN ASUNTO A OTRA ENTIDAD. 7. EXTRAÑA VARIACIÓN EN LA NATURALEZA DE LA CONTROVERSIA COMPETENCIAL.

1. INTRODUCCIÓN

México, como estado federal, mantiene en cada entidad diversas autoridades judiciales y legislativas para cada una, incluida la autoridad del encargado del poder ejecutivo, que también es local. La esfera de competencia (legislativa y judicial) es diversa en cada entidad.

Al suponer un nivel de descentralización del Estado mexicano, con diversos entes o subordenamientos (entidades federativas) cada una tiene el poder para legislar y conocer de un asunto.

En este contexto, se presentan problemas relacionados con las autoridades de cada foro que afirman o niegan tener el poder para conocer y resolver de algún asunto (incluso contender por ese poder). ¿Cómo se armoniza el poder entre las entidades federativas?

Sin duda alguna, este es el tema más reiterado y resuelto por los tribunales federales, aún más que el relacionado con el orden jurídico sustantivo a tomar en cuenta.

¹ Profesor de derecho conflictual. Presidente de la Asociación Nacional de Profesores de DIPr. Investigador nacional (CONACyT), nivel III.